



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-175

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en RESOLUCIÓN FCJS N°2026-117 de fecha 28.07.2026 mediante la cual comunica la designación del Dr. Mauricio Andrés Inostroza Sáez, como Vicedecano de esa Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Inostroza Sáez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2026-132 de 18.06.2026 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **MAURICIO ANDRÉS INOSTROZA SÁEZ**, a contar del 27 de julio de 2026, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de agosto de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: TCWUG
ID de Documento: 2638452131
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl